

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 8 del 2.019

Señores
ACCIONISTAS DE BATLUD S.A.
Ciudad

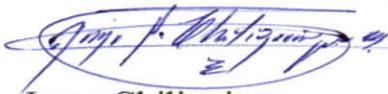
De mis consideraciones:

Señores Accionistas, a su consideración el informe de Comisaria por el ejercicio fiscal de 2.018

La realización de las labores de comisaría he procedido a revisar los documentos, registros y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoria he determinado que los estados financieros no contienen errores significativos y en virtud de no haber operaciones en el año los estados financieros se presentan similares al año anterior.

Señores Accionistas, la empresa durante el año 2.018, en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborales, las ha cumplido en su oportunidad

Atentamente,



Jorge Chiquinga
COMISARIO